



## FICHA TÉCNICA



**NOMBRE COMERCIAL:** NOMCITO

**TIPO:** Regulador de Crecimiento

**FORMULACIÓN:** Líquido

**INGREDIENTE ACTIVO Y CONCENTRACIÓN**  
Citocininas 4000 ppm, Zinc 1%, Nitrógeno 6.92%  
Calcio 8%, Potasio 9.3%, Ácidos Fúlvicos 5%,  
Aminoácidos (P.V.H) 5%, Algas Marinas 2%  
Ácido Glutámico 2000 ppm, Niacina 2000 ppm,  
Tiamina 2500 ppm, Vitamina E 2000 ppm,  
Ácido Fólico 2000 ppm, polisacáridos 5%,  
Inertes y Acondicionadores 56.33%

**NOMBRE QUÍMICO:** Orgánico - Inorgánico

NUTRIENTES ORGÁNICOS Y MINERALES S.A. DE C.V.

**PROPIEDADES FÍSICO Y QUÍMICAS DEL PRODUCTO** \*Densidad:

\*pH:

**FORMULADO:** \*Solubilidad:

**INFORMACIÓN GENERAL:** NOMCITO Es un regulador de crecimiento simple en forma líquida compuesto por citocininas, calcio, potasio, vitaminas y aminoácidos recomendado para

estimular la división celular, activar el crecimiento de las yemas laterales, inducir la formación de yemas adventicias, retardar la senescencia en las hojas (se promueve la síntesis de clorofila y desarrollo de cloroplastos), estimular la movilización de nutrientes, inducir partenocarpia en algunos frutos, estimular la pérdida de agua por transpiración, estimular la formación de tubérculos en papa y camote, mantener la síntesis de proteínas, eliminar la dormancia que presentan yemas y semillas de algunas especies, inducir la formación de órganos en cultivos de tejidos (morfogénesis).

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA:** Ligeramente tóxico

“Úsese exclusivamente en los cultivos aquí recomendados”

“Instrucciones de uso”

“Siempre calibre su equipo de aplicación”

**NOMCITO** puede ser aplicado en todo tipo de cultivos mediante cualquier equipo de aspersión, ya sea para aplicaciones con bomba de mochila, manual y/o motor o aspersiones aéreas.

USO	DOSIS	RECOMENDACIONES
AGUACATE	300-500 cc	Aplicar después de la caída de los pétalos y posteriormente en amarre de frutos.
AJO Y CEBOLLA	150-300 cc	Aplicar para mejorar tamaño y uniformidad de bulbos iniciar aplicación de 3 4 pares de hojas verdaderas y repetir a los 15 días.
ALFALFA	800-1000 cc	Aplicar a los 8 días después de cada corte.
CACAHUATE	700-900 cc	Aplicar a los 50 a 70 días posteriores a a la siembra y repetir a los 15 días.
FRIJOL-SOYA	400-500 cc	Aplicar al inicio de floración y crecimiento de las vainas.
CHILES	300-400 cc	Aplicar después del trasplante y repetir de 8 a 10 días posteriores.
JITOMATE	300-500 cc	Para impulsar el crecimiento de los frutos aplicar al cuaje de los primeros frutos y repetir a los 17 a 20 días.
COLIFLOR-BROCOLI	300-400 cc	Aplicar al inicio de inflorescencia para mejorar calidad y tamaño de cabezas.

<b>CALABAZA-CALABACITA</b>	50-100 cc	Aplicar cuando la planta tenga de 5 a 6 hojas verdaderas y repetir cada 8 días.
<b>MELON-PEPINO-SANDIA</b>	300-500 cc	Aplicar cuando la planta tenga de 3 a 4 hojas verdaderas y posteriormente cuando aparezcan las primeras inflorescencias.
<b>PAPA</b>	300-400 cc	Aplicar a los 20 días después de la emergencia para uniformizar tamaño de tubérculos y a los 40 o 60 días des.
<b>VID-UVA</b>	400-600 cc	Aplicar en la floración y al inicio del crecimiento de las bayas.

Las dosis indicadas en el cuadro de recomendaciones anterior son una guía general. Las dosis deben ser reevaluadas de acuerdo con sus condiciones locales, en tanto que una adecuada nutrición de un cultivo está influenciada por el conocimiento de sus requerimientos y por la cantidad de nutrientes disponibles en el suelo en donde está establecido. Al implementar su programa de fertilización o suplemento de fertilización apóyese en un análisis visual de síntomas de nutrición de cultivo, análisis de tejidos o extractos de plantas y un análisis de suelo o sustrato. Para cualquier duda contacte a su agrónomo local.

**GARANTÍAS:** El fabricante garantiza la composición y calidad del producto. No se responsabiliza por los resultados por el uso del mismo ya que este está fuera de su control.

**PRESENTACIÓN:** Envase de .500 ML, 1 LT y Porrón de 20 LT

**NUTRIENTES ORGÁNICOS Y MINERALES S.A. DE C.V.**